



Destinatario: **D. Juan Manuel Ruíz Galdón**
Gerente del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios
del Ayuntamiento de Málaga
Avda Sor Teresa Prat, 17
29003 MÁLAGA

Asunto: Notificación Resolución Certificación del nivel de excelencia

Con fecha 29 de julio de 2015, la Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.k) de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre (BOE de 14 de diciembre), ha adoptado la siguiente resolución:

"Visto el expediente instruido como consecuencia de la solicitud de certificación del nivel de excelencia formulada por la organización arriba indicada, y tramitado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de junio de 2009, del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (B.O.E. de 14 de julio), por la que se aprueba el procedimiento de certificación del nivel de excelencia de las organizaciones de las Administraciones Públicas, en virtud de lo establecido en los apartados sexto y séptimo de dicha disposición, esta Presidencia RESUELVE:

Certificar que el ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA ha llevado a cabo una autoevaluación conforme al Modelo EFQM de Excelencia, habiendo alcanzado una puntuación situada en el Nivel +500 puntos.

Dicha certificación lleva consigo la emisión del correspondiente "Sello AEVAL", en el que se especifica el modelo de gestión utilizado para la evaluación y el nivel de excelencia alcanzado por la organización.

El "Sello AEVAL" otorgado tiene un plazo máximo de vigencia de 3 años contados a partir de su emisión. Transcurridos tres años podrá solicitarse su renovación que se concederá previa comprobación de los requisitos previstos en el apartado Octavo de la Resolución de 18 de junio de 2009, antes citada."

Lo que se comunica para su conocimiento, y a los efectos oportunos, acompañando a la presente el correspondiente sello acreditativo del nivel de excelencia alcanzado.

Madrid, 31 de julio de 2015
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD,


Joaquín Ruíz López



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CERTIFICACIÓN DEL NIVEL DE EXCELENCIA



La Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las
Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios

CERTIFICA

que el **Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga**,
ha llevado a cabo una autoevaluación conforme al Modelo EFQM de Excelencia,
habiendo obtenido una puntuación situada en el

Nivel +500 puntos

Madrid, 29 de julio de 2015




Ana Mª Ruiz Martínez

